

---

---

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACTA 11/2012

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veinte minutos del día quince de noviembre de dos mil doce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número mil cuatrocientos cuarenta y nueve, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal mil treinta; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del Consejo, doctor Luis Armando González Placencia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se reunieron el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y los Visitadores Generales, la Contralora Interna, el Secretario Ejecutivo, el Secretario para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas, las y los Directores Generales, él y la Directora Ejecutiva, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta. Asimismo, concurre a la sesión el licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola, Secretario Ejecutivo en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión del Consejo, con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y cuarto, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Estando presentes las y los consejeros: la doctora Mercedes Barquet Montané; el doctor José Antonio Caballero Juárez; el doctor José Luis Caballero Ochoa; la doctora Denise Dresser Guerra; el maestro Manuel Fuentes Muñiz; la doctora Patricia Galeana Herrera; la doctora Mónica González Contró y la doctora Nashieli Ramírez Hernández, así como el presidente de la Comisión y del Consejo doctor Luis Armando González Placencia, el licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

A continuación se procedió a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 10/2012 de la sesión ordinaria anterior.

3. Investigaciones relevantes.

- 3.1.-Investigación Relevante de la Segunda Visitaduría General.
- 3.2.-Proyecto de Recomendación de la Tercera Visitaduría General.
- 3.3.-Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

4. Agenda Legislativa.

4.1.- Arraigo: acciones en los espacios legislativos.

- a) Foro Retos y Acciones del Estado frente al Arraigo, en la ALDF y en ambas cámaras.
- b) Reforma constitucional y reforma al Código de Procedimientos Penales, Cámara de Diputados.

4.2.- Iniciativa de reforma al Código Penal del DF, en materia de terrorismo, enviada por el ejecutivo local.

4.3.- Iniciativa de Ley de reparación del daño causado por violaciones de derechos humanos (ALDF).

4.4.- Programa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados

5. Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

6. Proyectos de Acuerdo.

- 6.1. Proyecto de acuerdo del Consejo de la CDHDF por el que se regula la participación de este organismo para la presentación de opiniones en procesos legislativos.
- 6.2. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto, ambos para el ejercicio 2013.
- 6.3. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba otorgar al personal de estructura que labora en esta Comisión, el paquete de prestaciones de fin de año, correspondientes al ejercicio 2012, así como realizar los procedimientos de adquisición conducentes para el efecto.

- 6.4. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba otorgar a las y los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que estén en activo en esta Comisión, de conformidad a la disponibilidad presupuestal, por única vez, por cierre de ejercicio un pago adicional a sus percepciones.
  - 6.5. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba autorizar a la dirección general de administración a ejercer los recursos para otorgar a las y los servidores públicos de esta Comisión el reconocimiento "Carlos Monsiváis", correspondiente al ejercicio 2012.
  - 6.6. Proyecto de acuerdo del Consejo de la CDHDF por el que se aprueba llevar a cabo los procedimientos de adjudicación para la contratación de los servicios de limpieza, comedor y seguros para el ejercicio 2013.
  - 6.7. Proyecto de acuerdo del Consejo de la CDHDF por el que se aprueban modificaciones y adiciones a los Manuales MPRCI-02 Manual de procedimientos para Investigación y Determinación de Responsabilidades Administrativas e Imposición de Sanciones y MPDCI-03 Manual de procedimientos para la Vigilancia de la Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial, de esta Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
7. Presentación de informes.
- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.
8. Asuntos Generales.

### **1.- Aprobación del orden del día.**

El doctor Luis A. González Placencia puso a consideración de las y los Consejeros el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Consejo 11/2012.

No habiendo comentarios, las y los consejeros asistentes aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 11/2012.

---

---

## **2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 10/2012 de la Sesión Ordinaria anterior.**

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal puso a consideración de las y los Consejeros el Acta 10/2012.

No habiendo comentarios, las y los consejeros asistentes aprobaron el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo 10/2012.

Se inicia la sesión con la modificación del orden del día y la aprobación del acta.

## **3.- Investigaciones relevantes.**

"En este documento se ha suprimido la información en razón de estar clasificada como de acceso restringido en su modalidad de confidencial y se omite conforme a lo dispuesto en los artículos 6, párrafo segundo, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones I, VII, XV, XX, 11, párrafo segundo, 26, 36, párrafo primero, y 38 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 2, párrafo cuarto, 5, párrafo sexto, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y 5 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en el Distrito Federal."

## **4.- Agenda Legislativa.**

### **4.1.- Arraigo: acciones en los espacios legislativos.**

- Foro Retos y Acciones del Estado frente al Arraigo, en la ALDF y en ambas cámaras.
- Reforma constitucional y reforma al Código de Procedimientos Penales, Cámara de Diputados.

La licenciada Guadalupe López Acosta informó a las y los integrantes del consejo que se llevó a cabo un foro con la ALDF sobre el tema del arraigo. En él participaron diferentes actores de la asamblea, de la sociedad civil y de la propia CDHDF. Se generó un amplio debate y una posición muy radical por parte del Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Indicó también que derivado del foro se hicieron algunos pronunciamientos en la Cámara de Diputados, cuatro diputados federales presentaron una propuesta para eliminar de la Constitución la figura del arraigo y se pretende llevar a cabo un foro en las Cámaras de diputados y de senadores para impulsar el tema.

Por su parte, el doctor Luis González Placencia señaló que el debate fue muy interesante por la postura del procurador, sin embargo resultó aún más significativa la posición del presidente del Tribunal Superior de Justicia quien decidió no discutir. Indicó también que dado que se vislumbra complicado

---

impulsar desde el D.F. una reforma al código civil, se busca que la modificación se haga en la Constitución misma.

Al respecto, el doctor José Luis Caballero señaló que debe incidirse en la Corte mediante un intercambio de reflexiones con los ministros tomando como patrón la acción de inconstitucionalidad de un proyecto de ley en Yucatán pues en su opinión, la vía legislativa puede tomar demasiado tiempo.

#### **4.2.- Iniciativa de reforma al Código Penal del DF, en materia de terrorismo, enviada por el ejecutivo local.**

La licenciada Guadalupe López Acosta señaló que esta reforma es una iniciativa del jefe de gobierno cuya dictaminación va por buen camino con respecto al proyecto inicial.

#### **4.3.- Iniciativa de Ley de reparación del daño causado por violaciones de derechos humanos (ALDF).**

La licenciada Guadalupe López Acosta hizo uso de la palabra para referirse a la Ley de reparación del daño causado por violaciones a los derechos humanos del Distrito Federal, misma que promueve la Dip. Laura Ballesteros Mancilla de la fracción parlamentaria del PAN. La coordinadora de interlocución institucional y legislativa informó que la Consultoría General, la Coordinación de Asesores, la Dirección Ejecutiva de Seguimiento y la Primera Visitaduría General emitieron comentarios a esta iniciativa de Ley, mismos que coinciden en modificar en su gran mayoría el articulado. Señaló que en fechas pasadas se sostuvo una reunión con la promotora de esta iniciativa, quien tomó en cuenta algunas de nuestras consideraciones. Asimismo, la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF solicitó a la Comisión coordinar diversas mesas de trabajo para atender las propuestas realizadas. La próxima semana se presentará la propuesta y se invitará a participar a las y los consejeros.

El doctor José Luis Caballero señaló que este proyecto de ley tiene errores muy graves y considerables. El principio pro persona no debe vincularse a los efectos interpretativos, señaló también que el proyecto tiene defectos de técnica legislativa y de fondo y consideró conveniente comentar con la diputada Ballesteros que la estructura debe modificarse y que la aproximación debe ser otra.

#### **4.4.- Programa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.**

La licenciada Guadalupe López Acosta Lupita informó sobre la presentación del programa de trabajo respectivo, mismo que en breve será remitido a las y los consejeros para su conocimiento.

---

## 5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

La consejera Nashieli Ramírez se refirió a la queja interpuesta por dos ciudadanas y en este sentido consideró la pertinencia de emitir una recomendación sobre accesibilidad para personas con discapacidad.

Al respecto, el primer visitador general informó que el caso está en proceso de documentación, así como de ampliación en sus líneas de investigación. Puntualizó que la investigación no se centra en el uso de la fuerza policial sino en un contexto de discriminación y accesibilidad en la plaza comercial en donde se dieron los hechos. Refirió que ya se solicitó el currículum de los policías que estuvieron involucrados y se sabe que no cuentan con la capacitación necesaria. Asimismo y al darse cuenta de la gravedad del caso, se tiene conocimiento de que el director de la policía bancaria intentó tener acercamiento con una de las víctimas en un tono de violencia. Informó que la próxima semana se llevará a cabo una entrevista con los policías y se espera su consignación a juzgados. Los policías involucrados están suspendidos temporalmente y esto representa una medida mal tomada ya que los suspendieron sin abrir el procedimiento correspondiente. En términos penales están en libertad bajo caución pero se considera necesario que en breve se consignen al juez.

La consejera Nashieli Ramírez consideró este hecho como un caso paradigmático con dos ejes: en primer término está el tema del *outsourcing* ya que sin ningún tipo de capacitación los resguardos de las plazas comerciales quedan bajo la responsabilidad de los elementos de la policía bancaria. El segundo tema es el de accesibilidad, sobre todo con estos centros comerciales pues en opinión de la consejera, las administraciones de estos sitios no respetan esta disposición, por lo que la autoridad debe exigirlo.

Al respecto, el maestro Mario Patrón señaló que se prevé un encuentro con el delegado de la demarcación donde se dieron los hechos pues esta autoridad debe tener una política de no discriminación y en este sentido, se analizará el incumplimiento de sus obligaciones estructurales frente a los ciudadanos. Para abonar al tema el doctor Luis González Placencia refirió que la Comisión está trabajando con COPRED e INDEPEDI en la revisión del proyecto de ley para personas con discapacidad que quedó pendiente en la ALDF.

La consejera Mercedes Barquet señaló que un aspecto asociado a este caso es la que se refiere a la falta de lugares para las y los niños en las oficinas de los juzgados, del ministerio público, etc. Es decir, no hay lugares apropiados para la estancia de niños o niñas que participan como testigos o cuyas madres no tienen un lugar para dejarlos. Es un tema, dijo, de las mujeres y su acceso a la justicia. El doctor Luis González Placencia coincidió en que las instituciones deben tener espacios para que las madres de niños y niñas puedan llevar a cabo las

---

diligencias. Señaló que este es un enfoque muy interesante que puede ser materia de un informe especial.

En otro tema el doctor Luis González Placencia se refirió al caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Señaló que la Comisión emitió una recomendación sobre ciertos puntos; sin embargo, el conflicto es más amplio. Han pasado ya varios días con los planteles cerrados y lo preocupante es la violencia.

Informó que la ALDF planteó a esta Comisión la posibilidad de hacer una convocatoria conjunta a una mesa de diálogo para tratar de recuperar lo que quedó pendiente de los acuerdos de casa Lamm y los acuerdos a los que llegó el grupo de notables. La idea, señaló, fue encontrar un mecanismo para resolver el conflicto: de nueve puntos se avanzó en siete, uno de ellos es el referente a cómo configurar el consejo. Hubo una elección para su integración pero hubo irregularidades y a partir de ahí, quienes perdieron lugares son los que empezaron a reclamar esos espacios. Ese consejo conformado irregularmente empezó a sesionar y tomó decisiones importantes como la destitución de consejeros que habían sido elegidos legalmente. Finalmente, informó que se determinó que 50 de los 60 consejeros electos no tenían problema porque eran reconocidos por ambas partes.

En otro tema y a petición de la consejera Nashieli Ramírez, el doctor Luis González Placencia se refirió al niño que perdió la vida en una sala de cine a causa de un impacto de bala. Informó que el peritaje correspondiente arroja 16 balas encontradas en el techo del cine. Se abrieron varios escenarios de duda y el tema de responsabilidad del propio cine en términos de protección civil. Indicó también que es difícil que haya responsabilidad de la empresa. Consideró también la pertinencia de analizar el tema de las clausuras motivadas por la intervención de la delegación, que en todo se refieren a temas de protección civil. Para abonar al tema el maestro Humberto Guerrero señaló que el primer contacto con los familiares del niño que murió se dio a través de la unidad oriente. Su tía llamó para pedir orientación y la Comisión realizó las gestiones para que se le atendiera en la Dirección General de Derechos Humanos de la PGJDF. Sin embargo, al no acudir ella directamente a esa instancia, se le negó la atención y a partir de esa negativa se volvió a hacer contacto con la señora y de ahí se originó la queja.

Por su parte, el doctor José Antonio Caballero consideró que la clausura reactiva de los cines también representa una conducta arbitraria pues se podría presumir que hay omisiones por parte de los inspectores que no llevan a cabo su trabajo.

## **6.- Proyectos de Acuerdo.**

---

**6.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la CDHDF por el que se regula la participación de este organismo para la presentación de opiniones en procesos legislativos.**

El doctor Fernando Coronado hizo uso de la palabra para referirse al proyecto de acuerdo cuyo contenido se basa en una decisión de las y los integrantes del consejo de la CDHDF para regular su participación y establecer su intervención en procesos legislativos del Distrito Federal e incluso federales. Este acuerdo establece que la Comisión puede intervenir en diferentes procesos en los que hay condiciones para hacerlo y en su anexo establece que dicha intervención no limita a la Comisión para ejercer sus facultades, entre las que se encuentra ejercer acciones de inconstitucionalidad o pronunciarse sobre las normas jurídicas.

**Acuerdo 24/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad se regule la participación de este organismo para la presentación de opiniones en procesos legislativos.**

**6.2.- Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto, ambos para el ejercicio 2013.**

**Acuerdo 25/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el Proyecto de Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto, ambos para el ejercicio 2013.**

**6.3.- Proyecto de acuerdo por el que se aprueba otorgar al personal de estructura que labora en esta Comisión, el paquete de prestaciones de fin de año, correspondientes al ejercicio 2012, así como realizar los procedimientos de adquisición conducentes para el efecto.**

**Acuerdo 26/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad otorgar al personal de estructura que labora en esta Comisión, el paquete de prestaciones de fin de año, correspondientes al ejercicio 2012, así como realizar los procedimientos de adquisición conducentes para el efecto.**

**6.4.- Proyecto de acuerdo por el que se aprueba otorgar a las y los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que estén en activo en esta Comisión, de conformidad a la disponibilidad presupuestal, por única vez, por cierre de ejercicio un pago adicional a sus percepciones.**

**Acuerdo 27/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad otorgar a las y los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que estén en activo en**



---

esta Comisión, de conformidad a la disponibilidad presupuestal, por única vez, por cierre de ejercicio, un pago adicional a sus percepciones.

6.5.- Proyecto de acuerdo por el que se aprueba autorizar a la Dirección General de Administración a ejercer los recursos para otorgar las y los servidores públicos de esta Comisión el reconocimiento “Carlos Monsiváis”, correspondiente al ejercicio 2012.

**Acuerdo 28/2012.-** Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad autorizar a la Dirección General de Administración a ejercer los recursos para otorgar a las y los servidores públicos de esta Comisión el reconocimiento “Carlos Monsiváis” correspondiente al ejercicio 2012.

6.6.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la CDHDF por el que se aprueba llevar a cabo los procedimientos de adjudicación para la contratación de los servicios de limpieza, comedor y seguros para el ejercicio 2013.

**Acuerdo 29/2012.-** Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad llevar a cabo los procedimientos de adjudicación para la contratación de los servicios de limpieza, comedor y seguros de vida institucional, patrimoniales y de gastos médicos mayores, para el ejercicio 2013.

6.7.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la CDHDF por el que se aprueban modificaciones y adiciones a los Manuales MPRCI-02 Manual de procedimientos para Investigación y Determinación de Responsabilidades Administrativas e Imposición de Sanciones y MPDCI-03 Manual de procedimientos para la Vigilancia de la Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial, de la Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

**Acuerdo 30/2012.-** Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad modificaciones y adiciones a los Manuales: MPRCI-02 Manual de procedimientos para la investigación y determinación de responsabilidades administrativas e imposición de sanciones y MPDCI-03 Manual de procedimientos para la vigilancia de la presentación de declaraciones de situación patrimonial de la Contraloría Interna de la referida Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, el doctor Luis González Placencia agradeció la asistencia de las y los compañeros del programa de Promoción y Difusión que nos acompañaron: de la Secretaría para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas, Fabiola Bautista

---

Moedano, de la Dirección General de Quejas y Orientación, Diana Laura González Chavarín, de la Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos, Mariana Domínguez Vargas y de la Dirección General de Educación por los Derechos Humanos, Adela Villegas.

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día quince de noviembre de dos mil doce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

---

Dr. Luis A. González Placencia  
Presidente

---

Lic. José Luis Gutiérrez Espíndola  
Secretario Ejecutivo

---

Mtra. Mercedes Barquet Montané  
Consejera

---

Dr. José Antonio Caballero Juárez  
Consejero

---

Dr. José Luis Caballero Ochoa  
Consejero

---

Dra. Denise Eugenia Dresser Guerra  
Consejera

---

Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz  
Consejero

---

Dra. Patricia Galeana Herrera  
Consejera

Dra. Mónica González Contró  
Consejera

Dra. Nashieli Ramírez Hernández  
Consejera

